

03

.....

El Salvador libre de malaria

.....

Área de cooperación técnica

Sentar las bases para iniciativas inter programáticas en la vigilancia, prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Créditos

DR. GIOVANNI ESCALANTE

Representante de la OPS/OMS en El Salvador

DR. ÁNGEL ÁLVAREZ

Asesor de Prevención, control y eliminación de enfermedades transmisibles; Programa de Emergencias en salud; Inmunización integral

DRA. LAURA RAMÍREZ

Asesora de Sistemas y servicios de salud; Determinantes sociales y ambientales para la Equidad en salud; Fondo estratégico

DR. RICARDO RODRÍGUEZ

Asesor de Enfermedades no transmisibles; Salud mental; Evidencia e inteligencia para la acción en salud

ING. ALEXANDER VALLE

Consultor nacional de Gestión de riesgos y atención de desastres

LIC. ARGENIS PEREA

Consultor internacional en Cadena de frío

DRA. SAMIA ABDUL SAMAD

Consultora internacional para Inmunizaciones

LCDA. ANA MARCELA PÉREZ

Consultora nacional de Nutrición y respuesta a emergencias

LCDA. LIDIA ROXANA DÍAZ GARCÍA

Consultora nacional de Monitoreo y evaluación de proyectos

DRA. GILMA RAMOS

Consultora nacional de Sistemas y servicios de salud

DR. CARLOS SORTO

Consultor nacional para la Coordinación del Proyecto HEARTS

DR. DANIEL REYES

Consultor nacional área CDE

DRA. ELIZABETH RODRÍGUEZ

Consultora subregional de VIH-ITS-HV-TB

MGTR. NUBIA CARBAJAL

Técnica de Comunicaciones

Esta publicación forma parte de la sistematización de los productos entregados al MINSAL, como resultado de la cooperación técnica brindada por la Representación de la OPS/OMS en El Salvador, durante el período 2021-2022.

La OPS ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en el presente documento. No obstante, el contenido publicado se distribuye sin garantías de ningún tipo, ni explícitas ni implícitas. El lector es responsable de cómo interpreta o usa este material y, en ningún caso, la OPS podrá ser considerada responsable de algún posible daño causado por su utilización.

Fotografías: © Organización Panamericana de la Salud (salvo otra indicación)
El Salvador. Mayo de 2023.

Prólogo

Con la finalidad de prestar la atención oportuna en materia de salud a la población salvadoreña, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) concentró sus esfuerzos en el período de abril de 2021 hasta diciembre de 2023 en fortalecer el enfoque de Atención Primaria de Salud, promover la salud preventiva y revitalizar las funciones esenciales de la salud pública.

En estos dos años, destaca la cooperación técnica y financiera facilitada a El Salvador en áreas estratégicas, que incluyen la respuesta resiliente del Sistema Nacional Integrado de Salud ante las amenazas múltiples; el modelo de atención centrado en las personas y con enfoque en todo el curso de la vida; y la consolidación de iniciativas programáticas para vigilar, prevenir y controlar las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Cada una de las actividades, proyectos y programas ejecutados responde a estrategias para un contexto

desafiante, como el que experimenta El Salvador y los que enfrentan la mayoría de los países en la Región de las Américas.

Dentro de las metodologías empleadas destacan dos ejes transversales: por un lado, el fortalecimiento de las capacidades técnicas en los profesionales y las profesionales de la salud y, por otro, el fomento de la participación de la sociedad organizada y las comunidades en tareas de vigilancia y prevención relacionadas con varios padecimientos de salud. A esos ejes compartidos se suman la mejora progresiva de los procesos técnicos-administrativos para usar las tecnologías y los protocolos sugeridos por la OPS; la elaboración de normativas que posibiliten la estandarización en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de diferentes patologías; y, también, la asesoría para diseñar planes estratégicos nacionales que respondan a los retos regionales en salud pública.

Por ello, esta serie de publicaciones quiere documentar y sistematizar la cooperación brindada por la OPS a El Salvador a través de diferentes iniciativas que permitieron obtener resultados eficientes ante las necesidades de la población salvadoreña y que procuraron ampliar tanto el acceso a la salud pública como su cobertura. En general, de cada experiencia se presentan los productos elaborados, los logros obtenidos, las metodologías empleadas, las oportunidades de mejora y las proyecciones de futuro. Por otra parte, se espera que estas sistematizaciones resulten de utilidad para otros Estados Miembros que sitúen el derecho a la salud en un lugar prioritario de sus agendas políticas.

Expreso un sincero agradecimiento a las autoridades y al personal técnico de las instituciones de salud pública de El Salvador por su apertura y colaboración, al igual que a los socios y donantes que trabajaron con nosotros para alcanzar los avances y logros presentados a continuación.

Finalmente, reafirmamos la convicción con que la OPS seguirá trabajando para alcanzar la equidad en la salud pública, un eje central

en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su promesa de “asegurar que nadie se quede atrás”.

Giovanni Escalante Guzmán

Representante de la OPS/OMS en El Salvador

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

INS

Instituto Nacional de Salud de El Salvador

LNR

Laboratorio Nacional de Referencia

MINSAL

Ministerio de Salud

OMS

Organización Mundial de la Salud

OPS

Organización Panamericana de la Salud

SNIS

Sistema Nacional Integrado de Salud

Antecedentes

En 2016, los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS) aprobaron el Plan de Acción para Eliminación de la Malaria 2016-2020 (CD55.R7), mediante el cual se comprometieron a continuar reduciendo los casos de malaria en esos cuatro años. Este plan también pretendía prevenir que se restableciera la enfermedad en 27 países y territorios de la Región de las Américas que han sido considerados libres de malaria desde comienzos de los años setenta. De este modo, El Salvador es miembro de la iniciativa mundial E-2020 de la OMS, un grupo de 21 países con posibilidades de eliminar la malaria a finales de 2020 (1).

La OPS ha brindado apoyo técnico durante toda la campaña de El Salvador contra la malaria, desde el control hasta la eliminación y la prevención del restablecimiento de la enfer-

medad. En ese sentido, el éxito obtenido por el país constituye una contribución importante a la Iniciativa de Eliminación de la OPS; esta iniciativa es un esfuerzo colaborativo entre los gobiernos, la sociedad civil, la comunidad académica, el sector privado y las comunidades para eliminar en la Región de las Américas más de 30 enfermedades transmisibles y otros padecimientos relacionados, entre las que se encuentra la malaria, para el año 2030 (2).

Desde este contexto, resulta necesario alcanzar un sólido compromiso nacional y coordinar los esfuerzos con los asociados, ya que la malaria supone una importante carga económica, pues puede llegar a reducir en un 1.3 % las tasas de crecimiento económico de los países donde esta enfermedad es frecuente. En las Américas, se considera que 132 millones de personas viven en áreas de riesgo de contraer la malaria (1).

SENTAR LAS BASES PARA INICIATIVAS INTER
PROGRAMÁTICAS EN LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y
CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO
TRANSMISIBLES.



Descripción

Como parte del trabajo cooperativo de la OPS/OMS y el Ministerio de Salud de El Salvador (MINSAL), en 2019 se inicia la elaboración del Plan para la Prevención del Restablecimiento de la Malaria en El Salvador, cuya implementación tiene como propósito prevenir que se reactive la transmisión autóctona y mantener el estatus de país libre de malaria; también persigue garantizar la vigilancia epidemiológica, el diagnóstico y el tratamiento oportuno y adecuado, y la vigilancia y el control vectorial específico.

El 25 de febrero de 2021 El Salvador es certificado por la OMS como país libre de malaria y se convierte en el primer país de Centroamérica en recibir esta acreditación. Además, es el tercero en lograr esta certificación en la Región de las Américas en los últimos años, después de Argentina en 2019 y Paraguay en 2018. Siete países de la región obtuvieron la misma certificación entre los años 1962 y 1973 y, en todo el

mundo, son 38 los países y territorios que han logrado conseguir este objetivo (2).

La OMS otorga esta certificación cuando un país ha demostrado, más allá de toda duda razonable, que se ha interrumpido la cadena de transmisión autóctona de la malaria en todo su territorio durante al menos los tres años consecutivos anteriores. Con excepción de un brote en 1996, El Salvador ha reducido su carga de malaria de forma sostenida durante los últimos 30 años; así, el número de casos cayó desde los más de 9,000 de 1990 a los 26 de 2010. El país no ha notificado ningún caso autóctono de la enfermedad desde 2017 (2).

Resulta válido destacar que esta certificación es el resultado de más de 50 años de compromiso, en un país densamente poblado y con características geográficas propicias para la malaria. En el período 2021-2022, sobresale como elemento clave el trabajo intersectorial coordinado entre el MINSAL y la OPS/OMS, en el que se abordó la actualización y la creación de documentación regulatoria para el seguimiento y monitoreo epidemiológico, entomológico y laboratorial de la malaria en El Salvador.

**GRUPO DE BENEFICIARIOS**

Población general de El Salvador, personas usuarias del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

**NIVEL**

Nacional

**EJECUTORES**

- > Ministerio de Salud (MINSAL):
 - Viceministerio de Desarrollo y Gestión
 - Viceministerio de Operaciones en Salud
 - Unidad de Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Vectores
 - Dirección de Epidemiología
 - Dirección Nacional de Salud Ambiental
 - Dirección de Políticas y Gestión en Salud
 - Dirección del Primer Nivel de Atención
 - Laboratorio Nacional de Referencia (LNR) del Instituto Nacional de Salud de El Salvador (INS)
- > Red de colaboradores voluntarios
- > OPS/OMS: los equipos de la oficina en el país junto con los expertos en malaria del Programa Regional de la OPS y de la OMS

Objetivos

Objetivo general

Certificar la eliminación de la malaria en El Salvador como primer país de Centroamérica y prevenir que se restablezca la transmisión local de esta enfermedad.

Objetivos específicos

- > Fortalecer la capacidad técnica de los profesionales y las profesionales de la salud, los equipos comunitarios de voluntariado y otros relacionados en el proceso para eliminar la malaria, así como en el monitoreo y seguimiento de este logro.
- > Asesorar permanentemente en cada uno de los componentes del manejo integrado del escenario epidemiológico.
- > Acompañar al país en la elaboración de normativas nacionales para que, posteriormente, se publiquen y difundan en todo el SNIS.

Actividades

Diferentes instancias del MINSAL, como la Unidad de Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Vectores del Viceministerio de Operaciones en Salud y el LNR del INS, aliadas con las oficinas de la OPS/OMS regional y en el país, desarrollaron las siguientes actividades estratégicas:

1. Sesiones de planificación y elaboración de actividades para el trabajo conjunto dirigido a lograr la certificación de la eliminación de la malaria en El Salvador.
2. Misiones de evaluación conjunta con el fin de determinar el estado de preparación del plan de acción para prevenir que se restablezca la transmisión.
3. Asesoría permanente de la OPS en cada uno de los componentes del manejo integrado del escenario epidemiológico.
4. Asistencia y acompañamiento para elaborar normativas nacionales, publicadas y ampliamente difundidas, como la Guía de vigilancia de la malaria, que incluye vigilancia entomológica y actividades de control vectorial, y el Manual de laboratorio y diagnóstico de malaria, entre otras.
5. Ejecución de actividades en todo el país, específicamente a través del acercamiento a centros de salud clave y a la comunidad; estos esfuerzos también incluyeron a hospitales de segundo nivel departamentales y unidades de salud comunitarias en las zonas primordiales del occidente de El Salvador.

Productos

- > Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las profesionales y los profesionales de la salud, los equipos de voluntariado comunitario y otros relacionados sobre la prevención, el monitoreo, la identificación, el diagnóstico y el seguimiento de la malaria en El Salvador, en aras de mantener la eliminación de esta enfermedad.
- > Establecimiento de actividades y estrategias de seguimiento epidemiológico para prevenir que se restablezca la transmisión de la malaria en El Salvador.
- > Actualización y creación de documentación técnica regulatoria, entre la cual se incluyen las siguientes guías y lineamientos:
 - **Guía clínica para la atención integral de personas con malaria**, que pretende proporcionar esquemas para el abordaje diagnóstico y el tratamiento adecuado de

La malaria ha afectado a la humanidad durante milenios, pero países como El Salvador son una prueba fehaciente de que podemos atrevernos a soñar con un futuro libre de malaria y una inspiración para todos los países.

Jairo Méndez Rico,
asesor en enfermedades virales
emergentes de la OPS (2)

los distintos tipos de malaria, de acuerdo con las últimas actualizaciones y en armonía con la situación epidemiológica del país (3).

- **Lineamientos técnicos para el diagnóstico microscópico de la malaria**, cuyo objetivo es estandarizar la metodología utilizada internacionalmente para detectar la malaria (*Plasmodium*) en el país (4).

Metodología

- > Durante los años 2021 y 2022 se realizaron evaluaciones de los indicadores de sostenibilidad para mantener la certificación de la eliminación de la malaria.
- > La Representación llevó a cabo un trabajo sistemático con la Unidad de Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Vectores para identificar brechas en la vigilancia de la malaria, con énfasis en el diagnóstico clínico, epidemiológico y de laboratorio (5, p. 9).
- > Desde la OPS/OMS, tanto regional como en el país, se brindó asesoría permanente sobre cada uno de los componentes del manejo integrado del escenario epidemiológico, en forma de seguimiento y monitoreo a la certificación otorgada.

Logros

- > Certificación de la eliminación de la malaria en El Salvador, otorgada el día 25 de febrero de 2021 (2).
- > Mantenimiento de la transmisión local de la malaria en condición de cero casos autóctonos.
- > La Guía clínica para la atención integral de personas con malaria ha sido elaborada por el MINSAL en concordancia con los objetivos propuestos por la OPS/OMS, que requieren mantener un sistema de salud altamente eficiente que garantice, entre otros aspectos, los siguientes:
 - Detección temprana de los casos, con la notificación obligatoria oportuna.
 - Acceso temprano a un tratamiento apropiado para todos los casos de malaria con esquemas terapéuticos adecuados.
 - Fortalecimiento de la vigilancia de la malaria, acciones oportunas de evaluación y articulación con acciones de control vectorial.
 - Actualización continua de los profesionales y las profesionales de la salud.

Lecciones aprendidas

- > Se necesita contar con una visión estratégica integral para la vinculación del MINSAL con el LNR del INS, además de la participación de la comunidad por medio de los equipos de voluntariado locales, llamados colaboradores voluntarios (COLVOL).
- > Los problemas de salud que afectan principalmente a la comunidad deben ser resueltos por la comunidad, reforzada con las herramientas adecuadas desde las autoridades de salud con el apoyo de cooperantes clave como, en este caso, la OPS/OMS.

Me ha gustado ser voluntaria porque vi la necesidad en la comunidad. Lo hago por mi comunidad y por mis nietos. Aquí había mucha malaria, pero ahora sabemos cómo eliminarla.

Juana Cheli Menjivar, una de los millares de personas voluntarias que han contribuido a que El Salvador se certifique como país libre de malaria. Para Juana, dar seguimiento a posibles casos de malaria desde su pueblo, en el departamento costero de Sonsonate, se convirtió en una forma de vida (5, p. 12).

Oportunidades de mejora

Referencias

Considerando el éxito de la eliminación de malaria en El Salvador, se debe promover la aplicación de esta estrategia efectiva que integra a las autoridades de salud, los servicios de salud, la comunidad y la cooperación internacional para dar cumplimiento o resolución a otras áreas o problemas de salud.

1. Organización Panamericana de la Salud. Malaria: Datos clave. OPS; 2022. Disponible desde: <https://bit.ly/40WJMKQ>
2. Organización Panamericana de la Salud. El Salvador certificado libre de malaria por la OMS. El Salvador: OPS; 25 de febrero de 2021. Disponible desde: <https://bit.ly/3GaUpC3>
3. Ministerio de Salud. Guía clínica para la atención integral de personas con malaria. El Salvador: MINSAL; 2020. Disponible desde: <https://bit.ly/3gq8OAF>
4. Ministerio de Salud. Lineamientos técnicos para el diagnóstico microscópico de la malaria. El Salvador: MINSAL; 2019. Disponible desde: <https://bit.ly/3M4sDuy>
5. Organización Panamericana de la Salud. Informe anual 2021. El Salvador: Respuesta a la COVID-19 y preparación para el futuro. El Salvador: OPS; 2022. Disponible desde: <https://bit.ly/3zsFeAa>



OPS

📍 73 Avenida Sur n.º 135, Colonia Escalón
Apartado postal 1072, San Salvador
El Salvador

☎ Tel.: (503) 2511-9500

🌐 www.paho.org/es/salvador

✉ Correo electrónico: elsops@paho.org